

ACTA N° 59

--- Siendo las dieciocho horas del día quince de agosto del año dos mil diecisiete, se reúne en la sede de la Facultad de Ingeniería el Consejo Directivo en sesión ordinaria convocada para el día de la fecha, iniciándose la misma bajo la Presidencia del señor Decano, Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ.-----

--- Están presentes: Por los Profesores Titulares: Ing. Eduardo Enrique IRIARTE y los Dres. Francisco Javier CRISAFULLI, Ricardo Raúl PALMA (1er. Suplente en reemplazo del Dr. Pablo Andrés EUILLADES) y Lucía Inés BROTTIER. Por los Profesores Adjuntos: Ings. Susana LLAMAS y Cecilia MONTI. Por los Alumnos: Srta. Martina Milagros KURET. Por el Personal de Apoyo Académico: Lic. Inés Beatriz STAGNARO.-----

--- AUSENTE: Con aviso: Ing. Juan Carlos NAJUL. Sin aviso: Ings. Javier Eduardo ARANA y Gabriel GAIDO y Srta. Sofía Jazmín LACOSTE ADUNKA. -----

--- Oficia de Secretaria de Actas la Sra. Elisabeth Nancy GONZALEZ, con quien colabora la Srta. María Rosa COPPOLINO. -----

--- Comprobado el quórum reglamentario, da comienzo la sesión. -----

--- A continuación, se procede a considerar los temas detallados en el Orden del Día preparado al efecto y para los que fue convocada la presente reunión. -----

1. CONSIDERACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA: -----

- Acta N° 58 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 8 de agosto de 2017, pendiente de aprobación. -----

--- Sometida a consideración del Cuerpo la citada Acta, la misma resulta aprobada por los señores Consejeros presentes.-----

2. INFORME DEL DECANO. -----

--- En dicho informe el Ing. FERNÁNDEZ, da a conocer al Cuerpo, los temas que a continuación se indican: -----

2.1. REUNIÓN DE RECTOR CON DECANOS.-----

El Sr. Decano comunica a los miembros del Cuerpo que el Sr. Rector convocó a reunión con Decanos de las Unidades Académicas de la Universidad, el lunes 14 de agosto de 2017, con el siguiente orden del día: 1) Nuevo formato del diploma UNCuyo; 2) Radicación de becarios post-doc de CONICET en la UNCuyo. Se expuso un resumen de lo tratado en dicha reunión. El Cuerpo tomó conocimiento.----

--- Siendo las 18:05 hs. ingresan a la reunión la Sra. Vicedecana, Ing. Patricia Susana INFANTE, y el Consejero Sr. Lautaro DELGADO CURBELLO.-----

2.2. ANIVERSARIO UNCUYO. -----

Presidencia informa al Cuerpo que el Sr. Rector invita al acto que se realizará en conmemoración del 78° Aniversario de la Universidad Nacional de Cuyo, el viernes 18 de agosto, a la hora 10:15, en la Nave Universitaria, Parque Central de Ciudad. En dicha oportunidad, además de la agenda protocolar y las palabras del Rector, se entregarán medallas al personal que cumple 30 años de servicio. Posteriormente, a la hora 21:30 tendrá lugar la Velada de Gala en la Nave Universitaria, a cargo de la Orquesta Sinfónica de nuestra Universidad. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

2.3. ACREDITACIÓN ARQUITECTURA. -----

El Sr. Decano comunica al Cuerpo que sábado 12 de agosto del corriente año se concluyó en tiempo y forma con el proceso de Autoevaluación para la acreditación de la Carrera Arquitectura que se imparte en nuestra Casa de Estudios. Agrega que, como en evaluaciones anteriores, ha significado un gran esfuerzo y dedicación de toda la comunidad educativa de la Facultad y en particular del cuerpo académico de la Carrera Arquitectura. De manera especial, agradece y felicita a la Sra. Vicedecana que ha coordinado el proceso general de autoevaluación, Ing. Patricia INFANTE, a la Directora General de la Carrera Arquitectura, Arq. Mónica ELMELAJ, a los integrantes de la Comisión de Autoevaluación y al personal de apoyo académico que aportó al proceso. El Cuerpo tomó conocimiento y adhirió a las palabras de reconocimiento del Sr. Decano. -----

2.4. RUPE. -----

A continuación, el Sr. Decano informa a los miembros del Cuerpo que ha sido invitado a participar en la reunión de la Red de Universidades del Petróleo y la Energía (RUPE) a realizarse el jueves 17 de agosto en la Torre Puerto Madero de YPF. El objetivo de la reunión es mantener un espacio de interacción académica e institucional. Asistirán a la reunión autoridades de las universidades participantes, de la Secretaría de Políticas Universitarias, de YPF y la Fundación YPF. Agrega que se trata de la ex Red de Universidades Petroleras (RUP), cuya denominación cambió para incorporar temáticas amplias relacionadas con la energía. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

2.5. RADIM. -----

Asimismo, al día siguiente, viernes 18 de agosto, participará en la segunda reunión de la Red Argentina de Universidades de Ingeniería Mecatrónica en la sede de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, acompañado por el Ing. Eduardo IRIARTE por encontrarse la Directora General de la Carrera, Ing. Susana BERNASCONI, abocada a las actividades planificadas en el marco de la convocatoria de la Resolución N° 037/17-CD para financiar viajes de profesores visitantes, asociados a proyectos de investigación y actividades de posgrado. -----

En esta oportunidad se acordarán las asignaturas o grupo de asignaturas que permiten la obtención de las competencias específicas del Ingeniero en Mecatrónica, estableciendo el 60% de la carga horaria mínimas para ello y reservando el 40% restante para la definición del perfil del egresado según criterio de cada Institución. Se entiende que algunas de las competencias genéricas se cubren con relativa

facilidad adecuando los bloques de Ciencias Básicas, Tecnologías Básicas y Ciencias y Tecnologías Complementarias, ya que por lo general son comunes a las ingenierías, siendo las Tecnologías Aplicadas las que modelan las competencias específicas. El Cuerpo tomó conocimiento.-----

2.6. CONFEDI: REDES DE CARRERAS DE INGENIERÍA Y TERMINALES.-----

Presidencia informa al Cuerpo que hoy, 15 de agosto, estaba previsto que se desarrollara la primera reunión de trabajo con las redes, para la elaboración de la propuesta estándares de acreditación de las Terminales de Ingeniería, en la sede de CONFEDI. Se pretende aprobar la propuesta de nuevos estándares para su posterior elevación y tratamiento en el segundo plenario del CONFEDI que tendrá lugar en el mes de octubre, en Mar del Plata. Por tal motivo, el trabajo que se solicita a las redes de carrera debería estar finalizado con anterioridad a esa fecha. En esto trabajaremos en la reunión convocada por la RADIM, para la carrera Ingeniería en Mecatrónica. El Cuerpo tomó conocimiento.-----

2.7. CATEGORIZACIÓN 2014 – NOTIFICACIÓN.-----

El Sr. Decano informa que a partir del lunes 14 de agosto de 2017 y hasta el viernes 18 de agosto en horario de 8 a 14 h tendrá lugar el proceso de notificación de resultados de la categorización 2014 a los docentes-investigadores que presentaron solicitudes y están en el listado difundido por la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado (SCTYP) del Rectorado, en las áreas de Química, Bioquímica y Farmacia; Agronomía; Artes; Filosofía; Ingeniería; Matemática y Física. La notificación se hará en la sede de la SCTYP del Rectorado. Los docentes- investigadores que se presentaron y no están en el listado mencionado, su pedido se encuentra todavía en proceso de evaluación. Las disciplinas no detalladas en esta comunicación también se encuentran en proceso de evaluación. El Cuerpo tomó conocimiento.-----

2.8. BECAS SECTYP 2º CONVOCATORIA 2017.-----

El Sr. Decano informa que la Secretaria de Ciencia, Técnica y Posgrado abre una segunda convocatoria para becas SECTYP, con los fondos remanentes de la primera convocatoria (2016). Esta segunda convocatoria está basada en la misma reglamentación que la anterior, Ordenanza N° 17/16-CS y se abre para las mismas categorías: -----

- Iniciación a la Investigación para estudiantes avanzados de grado correspondientes a las carreras que se dictan en la UNCUYO.-----
- Graduados de la UNCUYO para impulsar su ingreso a equipos consolidados de investigación.-----
- Estudiantes de carreras de Especialización para su participación en Proyectos de Investigación o Programas I+D+i financiados por la SECTyP o por otras instituciones de índole científica, tecnológica y/o artística. -----
- Estudiantes de carreras de Maestrías de la UNCUYO. -----
- Estudiantes de carreras de Doctorandos de la UNCUYO.-----

Cierre de convocatoria: 12 horas del lunes 28 de agosto. El Cuerpo tomó conocimiento.-----

2.9. FINANCIAMIENTO CIENCIA Y TÉCNICA EN UUNN. -----

A continuación, Presidencia informa que la Secretaria de Ciencia, Técnica y Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo se encuentra en el proceso de elaboración de un proyecto anual a presentar a la Secretaría de Políticas Universitarias destinado a fortalecer las actividades de investigación, según requerimientos indicados en Resolución N° 3550/2017-SPU, denominado “Programa de Apoyo destinado al fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en Universidades Nacionales”, con el objetivo de renovar y ampliar el equipamiento de los Laboratorios, Centros e Institutos de las Unidades Académicas que desarrollan proyectos de I+D+i. El plazo de presentación de la propuesta finaliza el día jueves 17 de agosto de 2017 a las 12:00 horas. -----

Una vez recibidas las propuestas serán evaluadas por la SCTYP, a fin de seleccionar las que serán incluidas en el proyecto a elevar a la SPU, teniendo en cuenta que el total a asignar para todas las Unidades Académicas no supere la suma de \$ 3.275.600. El Cuerpo tomó conocimiento.-----

2.10. NOTA DE COMISIÓN ASESORA. -----

Presidencia comunica a los miembros del Cuerpo que la Comisión Asesora que interviene en el concurso que se tramita por EXP-CUY: 28143/16 ha presentado una nota a los miembros de este Cuerpo que pone a consideración. -----

2.11. APOYO ECONÓMICO PARA QUE ESTUDIANTES INVESTIGUEN. -----

A continuación, el Sr. Decano informa que el Consejo Interuniversitario Nacional otorgará Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas a estudiantes de grado de las universidades que integran el Consejo (la UNCuyo es una de ellas). La intención es ayudar a los jóvenes a formarse en investigación en disciplinas científicas, humanísticas, tecnológicas o artísticas.-----

Las becas son para realizar una experiencia de un año de duración, integrándose a un proyecto de investigación acreditado y financiado de la misma institución en la que estudian y que cumplan con el plan de trabajo propuesto bajo la guía de un docente-investigador, quien actuará como su director. -----

La convocatoria está abierta hasta el 25 de agosto y los interesados pueden consultar más información en el micrositio que desarrolló, por primera vez, el CIN <http://evc.cin.edu.ar/> Allí encontrarán el reglamento, las bases y todas las planillas modelo. Además hay un aplicativo desarrollado por el Sistema de Información Universitaria (SIU) del Consejo que permitirá la carga de los datos.-----

Asimismo el cronograma y plazos de la convocatoria están disponibles en sitio web de la Universidad: -----

Los aspirantes deben cumplir con los requisitos definidos en el reglamento y presentar la información solicitada en los formularios correspondientes junto con su

plan de trabajo, acompañado de la documentación probatoria y los avales de la autoridad competente. -----

Las solicitudes se presentan en la oficina de la secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado, ubicada en la planta baja del edificio del Rectorado. -----

2.12. SOBRE LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN. -----

Finalmente, el Sr. Decano informa a los miembros del Cuerpo sobre lo requerido por el Director General de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, Dr. Ing. Carlos GARCÍA GARINO, respecto de la necesidad de designar a docentes auxiliares en la asignatura Matemática Discreta y presenta un informe con el detalle de los concursos realizados a la fecha. -----

3. ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN: -----

Comisión de Interpretación y Reglamento:-----

--- Por dicha Comisión informa su Vicepresidente, Dr. Francisco Javier CRISAFULLI, sobre los siguientes temas considerados por la misma:-----

- EXP-CUY: 2250/2017- DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA EN MECATRÓNICA-S/ Llamado a concurso para cubrir UN Cargo de Profesor Titular-Dedicación Simple-Interino-, con la temática de referencia “Producmática” a los efectos del concurso. -----

--- Se mantiene en Comisión a la espera de la información solicitada a la Secretaría Académica del Rectorado. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

- NOTA-CUY:14518/2017- INSTITUTO DE MEDIO AMBIENTE - S/Usó no autorizado de la imagen institucional de la UNCuyo. -----

--- Analizada la citada nota, la Comisión compartió la decisión del Instituto de Medio Ambiente de separar a la Ing. Marisa CAPONETO y recomendó que se informe al Director de la Maestría en Ingeniería Ambiental para proceder a la separación de la mencionada profesional de esa carrera. -----

--- Siendo las 18:33 horas ingresa a la reunión el señor Secretario Académico, Ing. Roque D'AMBROSIO.-----

--- Expuesto el informe de Comisión, dado que no todos los consejeros conocen los hechos tratados, se solicitó al Secretario de Ciencia, Tecnología y Posgrado una descripción de los mismos. Al respecto, se informó que según consta en Acta N° 23 del Consejo Asesor del Instituto de Medio Ambiente (IMA), dicho Consejo resolvió la separación de la Ing. Marisa Silvina CAPONETTO del Grupo de Estudio de Impacto Ambiental (GEIA) por hacer uso indebido de las marcas institucionales en un servicio profesional que prestó a nivel particular. El tema fue tratado con posterioridad por el Comité de Ciencia, Tecnología y Posgrado de la Facultad de Ingeniería, según consta en Acta N° 2/2017 de dicho Cuerpo, el que analizó la documentación obrante en la NOTA-CUY: 14518/17 a los efectos de producir informe para el Consejo

Directivo y como resultado del análisis confirmó que la Ing. Marisa Silvina CAPONETO actuó indebidamente al presentar un informe técnico sobre una actividad profesional independiente como si fuera realizado con el respaldo de la Institución y sugirió, entre otros aspectos, ratificar la decisión del Consejo Asesor del IMA de que la citada profesional no preste servicios técnicos en el GEIA y por consiguiente en la Dirección de Estudios Tecnológicos e Investigaciones (DETI), e informar al Comité Académico de la Especialización y Maestría en Ingeniería Ambiental lo ocurrido para considerar la continuidad de la profesional como asistente administrativa y docente de las citadas carreras de posgrado.-----

--- Por otra parte, sugirió remitir una nota a la citada profesional donde se le solicite se abstenga en el futuro de asumir conductas como la denunciada, atento a las importantes consecuencias de diferente naturaleza y grado que la misma implica, caso contrario se formularán las denuncias y se incoarán las acciones legales pertinentes.-----

--- Puesto a consideración de los miembros del Cuerpo, por unanimidad, en lo inmediato se resuelve ratificar la decisión del Consejo Asesor del IMA de que la citada profesional no preste servicios técnicos en el GEIA y por consiguiente en la Dirección de Estudios Tecnológicos e Investigaciones (DETI), e informar al Comité Académico de la Especialización y Maestría en Ingeniería Ambiental lo ocurrido para considerar la continuidad de la profesional como asistente administrativa y docente de las citadas carreras de posgrado. Asimismo, en virtud de que la imagen institucional pertenece a la Universidad Nacional de Cuyo y a la Facultad de Ingeniería, dispone anunciar lo sucedido al Rectorado a fin de que tome conocimiento de que fue utilizado sin autorización en la presentación de un trabajo profesional en forma particular, y dada la trascendencia de los hechos acontecidos, poner en conocimiento de la Dirección de Asuntos Legales del Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo las acciones llevadas a cabo por el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería como asimismo lo actuado por el Comité de Ciencia, Tecnología y Posgrado de la Facultad de Ingeniería en Acta N° 002/2017, respecto de la situación acaecida como lo sugerido por dicho ente, a fin de que sugiera acciones a seguir además de las efectuadas, dada la importancia del uso no autorizado de la imagen institucional de la Universidad Nacional de Cuyo.-----

--- Siendo las 18:40 hs., la Ing. Susana LLAMAS solicita retirarse por estar comprendida en el tema (Directora del IMA).-----

--- En relación a las observaciones realizadas por el Comité de Ciencia, Tecnología y Posgrado, en el inciso b) a fojas 27 a 28, la Comisión entendió que constituye un *exceso de ritual manifiesto* y que existen razones prácticas de beneficio en la administración que justifican el accionar.-----

--- A las 18:44 hs. se incorpora a la reunión la Ing. LLAMAS, y al mismo tiempo solicita retirarse la Dra. Lucía BROTTIER por estar comprendida en el tema que tratará a continuación.-----

- EXP-CUY: 14155/2017- (Nº Original EXP-CUY: 15530/2015) - DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL - S/Llamado a concurso para cubrir

UN cargo de Profesor Titular –Dedicación Simple- Interino- del Área 8 - ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, con la temática de referencia “Práctica Profesional Supervisada” a los efectos del concurso.-----

--- Esta Comisión advierte que el *thema decidendum* ya fue oportunamente tratado en la sesión del 27 de septiembre de 2016 por el Consejo Directivo, y no obstante de haberse emitido el acto administrativo pertinente, el mismo ha devenido en abstracto. -----

--- El Cuerpo escuchó el informe y luego de emitir opiniones acordó en que el concurso se tramite con carácter de efectivo. -----

--- Siendo las 18:55 se incorpora la Dra. Lucía BROTTIER. -----

Comisión de Personal:-----

--- Por dicha Comisión informa su Presidente, Ing. Susana LLAMAS, sobre los siguientes temas considerados por la misma:-----

- EXP-CUY: 16691/2016 - DIRECCIÓN GENERAL INGENIERÍA CIVIL - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Ayudante de Primera- Dedicación Simple- Interino del Área 5 - MEDIO AMBIENTE, con la temática de referencia “Estudio del Medio Ambiente” a los efectos del concurso.-----

--- Visto el expediente de referencia, lo actuado por la Comisión Asesora y no mediando impugnaciones, se recomendó aprobar lo actuado por el Jurado que propone en primer lugar a la Ing. Julieta CHINI. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 21583/2016 - DIRECCIÓN GENERAL DE MECATRÓNICA - S/ Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Profesor Adjunto –Dedicación Simple- Interino, con la temática de referencia “Automatismos Industriales” a los efectos del concurso. -----

--- Visto el expediente de referencia, lo actuado por la Comisión Asesora y no mediando impugnaciones, se recomendó aprobar lo actuado por el Jurado que propone en primer lugar al Ing. César ARANDA. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 25397/2016 - **ANEXO I** - S/Prorrogar designación del alumno Uciel Joan ESPINA Ayudante de Segunda hasta el 31 de diciembre de 2017 por presentación de Certificado Definitivo de Aptitud Psico-Física. -----

--- Visto el expediente de referencia, la vigencia del certificado provisorio hasta el 16/08/2017 reemplazado por el certificado de Aptitud Psicofísica Definitivo con fecha 27/06/2017, la Comisión recomendó prorrogar la designación hasta el 31/12/2017 e incorporar dicho Certificado Definitivo al expediente. Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 3801/2017- DIRECCIÓN GENERAL DE CIENCIAS BÁSICAS - S/ Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos- Dedicación Semiexclusiva- Interino del Área 1 - MATEMÁTICA con la temática de referencia “Geometría Analítica” a los efectos del concurso. -----

--- Visto el expediente de referencia, lo actuado por la Comisión Asesora y no mediando impugnaciones, se recomendó aprobar lo actuado por el Jurado que propone en primer lugar a la Ing. María Florencia CODINA. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 4774/2017 - DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple- Interino del Área 7 - RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN con la temática de referencia “Reservorios II” a los efectos del concurso.-----

--- Visto el expediente de referencia, lo actuado por la Comisión Asesora y no mediando impugnaciones, se recomendó aprobar lo actuado por el Jurado que propone en primer lugar a la Ing. María de Lourdes GUIÑAZÚ. Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 4946/2017- DIRECCIÓN GENERAL DE CIENCIAS BÁSICAS - S/ Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple- Interino del Área 13 - IDIOMAS con la temática de referencia “Inglés” a los efectos del concurso. -----

--- Visto el expediente de referencia, lo actuado por la Comisión Asesora y no mediando impugnaciones, se recomendó aprobar lo actuado por el Jurado que propone en primer lugar a la Prof. Clara Belén PERA. Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 7510/2017- DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS- S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos- Dedicación Simple –Interino del Área 17 - CIENCIA, TECNOLOGÍA , PRODUCCIÓN Y GESTIÓN, con la temática de referencia “Gestión en Seguridad, Medio Ambiente y Salud” a los efectos del concurso. -----

--- Visto el expediente de referencia, lo actuado por la Comisión Asesora y no mediando impugnaciones, se recomendó aprobar lo actuado por el Jurado que propone en primer lugar a la Especialista Psicopedagoga Evelina HAIST. Se aprobó.

- EXP-CUY: 13459/2017- FACULTAD DE INGENIERÍA - S/Pedido de autorización llamado a Concurso Categoría 7 – TRAMO INICIAL del Agrupamiento Administrativo, para cumplir Funciones en la Dirección de Relaciones Internacionales.-----

- EXP-CUY: 13721/2017- FACULTAD DE INGENIERÍA - S/Pedido de autorización llamado a Concurso Categoría 7 - TRAMO INICIAL del Agrupamiento Administrativo, para cumplir Funciones en la Dirección de Información y Documentación. -----

- EXP-CUY: 13722/2017- FACULTAD DE INGENIERÍA - S/Pedido de autorización llamado a Concurso Categoría 6 - TRAMO INICIAL del Agrupamiento Administrativo, para cumplir Funciones en la Dirección de Personal. -----

- EXP-CUY: 13724/2017 - FACULTAD DE INGENIERÍA - S/Pedido de autorización llamado a Concurso Categoría 6 - TRAMO INICIAL del Agrupamiento Administrativo, para cumplir Funciones en la Dirección General Económico Financiera. -----

--- Visto los Expedientes: EXP-CUY: 13459/2017, EXP-CUY: 13721/2017, EXP-CUY: 13722/2017, EXP-CUY: 13724/2017 y EXP-CUY: 13726/2017 en los que se eleva la nómina de Jurados Titulares y Suplentes que intervendrán en los concursos y que constan en la fs. 2 de cada actuación, la Comisión recomendó aprobar los miembros propuestos. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 13726/2017- FACULTAD DE INGENIERÍA - S/Pedido de autorización llamado a Concurso Categoría 2 - TRAMO MAYOR del Agrupamiento Administrativo, para cumplir Funciones como Director de Alumnos. -----

--- Visto la nómina de Jurados Titulares y Suplentes que intervendrá en el concurso y que consta en la fs. 2, la Comisión recomendó aprobar los miembros propuestos. ----

--- El señor Secretario Académico, Ing. Roque D'AMBROSIO, solicita modificar dos ítems en las Condiciones Particulares del Postulante, El Cuerpo prestó acuerdo y aprobó lo recomendado.-----

- EXP-CUY: 27933/2017 - DIRECCIÓN GENERAL LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN / debe decir DIRECCIÓN GENERAL LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN - S/Llamado a concurso para cubrir DOS cargos de Jefes de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple- Interino con la temática de referencia “Álgebra” a los efectos del concurso. -----

--- Visto el expediente de referencia, lo actuado por la Comisión Asesora y no mediando impugnaciones, se recomendó aprobar lo actuado por el Jurado que propone en primer lugar a la Ing. Analía Verónica RUEDA y en segundo lugar al Ing. Eric Damián SANCHEZ FERREYRA. Se aprobó.-----

--- Por otra parte, agregó la Ing. LLAMAS que se les recuerde a los integrantes de las Comisiones Asesoras que no están obligados a cubrir todos los lugares en los órdenes de mérito. -----

- EXP-CUY: 28142/2017- DIRECCIÓN GENERAL DE CIENCIAS BÁSICAS- S/ Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva- Interino- del Área 1 - MATEMÁTICA, con la temática de referencia “Geometría Analítica ” a los efectos del concurso. -----

--- Visto el expediente de referencia, lo actuado por la Comisión Asesora y no mediando impugnaciones, se recomendó aprobar lo actuado por el Jurado que propone en primer lugar a la Prof. Liliana Beatriz COLLADO. Se aprobó. -----

Comisión de Asuntos Académicos:-----

--- Por dicha Comisión informa su Presidente, Dr. Francisco Javier CRISAFULLI, sobre los siguientes temas considerados por la misma:-----

- EXP-CUY: 9967/2017 – FACULTAD DE INGENIERÍA - S/Convocatoria Movilidad Estudiantil – Programa ARFITEC en la Escuela Nacional Superior de Artes y Oficios - ENSAM - Paristech de Francia- Petróleos. -----
--- Teniendo en cuenta el Acta elaborada por la Comisión Evaluadora de Becas, la Comisión recomendó aprobar el orden de mérito propuesto. Se aprobó. -----
- NOTA-CUY: 14946/2017 - ÚNGARO, Ricardo - S/Solicita se investigue el proceso llevado a cabo para la designación de Profesores Eméritos y Consultos.
--- Visto el informe elaborado por la Coordinación de Asuntos Legales y Administrativos –CALA-, la Comisión recomendó proceder según lo expuesto en dicho informe a fs. 87. Además, sugirió revisar los procesos administrativos para agilizar los plazos de resolución. El Cuerpo prestó acuerdo.-----
- NOTA-CUY: 17091/2017 - ÚNGARO, Ricardo - S/Solicita se investigue el proceso llevado a cabo en el concurso de Profesor Titular - Efectivo para la asignatura “Mecánica Aplicada” y “Mecánica y Mecanismos”. -----
--- Visto el informe elaborado por la Coordinación de Asuntos Legales y Administrativos –CALA-, la Comisión recomendó proceder según lo expuesto en dicho informe a fojas 21. Además, agregó el Dr. CRISAFULLI que no habría responsables para iniciar sumario y pedir las disculpas a los integrantes de la Comisión Asesora. El Cuerpo prestó acuerdo.-----
- NOTA-CUY: 19000/2017 - GIUNTA José Antonio - S/Tema propuesto y Profesor Tutor para Trabajo Final.-----
--- Analizada la nota de referencia, la Comisión recomendó aprobar el tema y la designación del Profesor Tutor propuesto por el Ing. José Antonio GIUNTA. Se aprobó. -----
--- Al mismo tiempo y con autorización, el Director de Posgrado, Dr. Aníbal MIRASSO, manifestó que por Ordenanza N° 49/2003-CS los Comités Académicos de los Posgrados deben proponer a los directores y co-directores de las tesis de posgrado.-----
- NOTA-CUY: 25523/2017 - DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES -S/Autorizar movilidad estudiantil alumnos de intercambio -Segundo Semestre. --
--- Considerada la citada nota, la Comisión recomendó autorizar la movilidad estudiantil de alumnos de intercambio. Se aprobó. -----
--- Al mismo tiempo, el Cuerpo sugirió elaborar un proyecto de procedimiento para las movilizaciones estudiantiles y otorgar la atribución al señor Decano para que autorice el traslado.-----
- NOTA-CUY: 25919/2017- SECRETARÍA ACADÉMICA - S/Designación de la Lic. María Esther BARBEITO como Profesor Libre.-----

--- Visto lo solicitado por Secretaría Académica, la Comisión recomendó aprobar la designación de la Lic. María Esther BARBEITO como Profesor Libre. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 10874/2016 - BARTOLINI, Matías - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Construcciones Metálicas y de Madera I”. -----

--- Considerada la solicitud, la Comisión sugirió otorgar la certificación a la actividad realizada. Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 12309/2017- DIRECCIÓN GENERAL - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Profesor Titular -Dedicación Semiexclusiva- Interino del Área 4 - OPERACIONES Y CONTROL, con la temática de referencia “Máquinas e Instalaciones Térmicas” a los efectos del concurso. -----

--- La Comisión, luego de analizar el llamado a concurso con el Director General de la Carrera, recomendó que el llamado a concurso se realice para un cargo de Profesor Titular -Dedicación Simple- con la temática de referencia “Máquinas e Instalaciones Térmicas”, sujeto a la disponibilidad del cargo. Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 13488/2017- CHINI, Julieta - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Estudio del Medio Ambiente. -----

--- Visto el expediente de referencia, la Comisión sugirió otorgar la certificación a la actividad realizada. Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 13446/201 – MONTERO de ESPINOSA, Enrique Fernando -S/ Adscripción Ad- Honorem en la asignatura “Aguas Subterráneas”.-----

- EXP- CUY: 14151/2017 - SALAMUNOVIC, Sofía - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Morfología II” - Carrera de Arquitectura.-----

- EXP- CUY: 14152/2017- PEDERNERA CEPPARO, María Lucila - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Morfología II”- Carrera de Arquitectura. -----

--- Analizadas las solicitudes de Adscripción Ad-Honorem en EXP-CUY: 13446/20, EXP- CUY: 14151/2017 y EXP- CUY: 14152/2017, la Comisión recomendó se autoricen las mismas. Se aprobó. -----

- EXP- CUY: 13489/2017- GROSSO, Daniel Alejandro - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Administración de Operaciones”. -----

--- Visto lo solicitado, la Comisión recomendó se autorice la renovación de la Adscripción Ad-Honorem al Ing. Daniel Alejandro GROSSO. Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 8766/2016 - S/Licencia por año sabático.-----

--- Considerado el informe parcial presentado por el Dr. Juan Pablo IBAÑEZ respecto a la licencia otorgada por año sabático, la Comisión, teniendo en cuenta lo dispuesto por Ordenanza N° 50/94-CS, recomendó aprobarlo. El Cuerpo prestó acuerdo. -----

- Posteriormente se trataron los siguientes temas:-----
- EXP-CUY: 28143/2016 - DIRECCIÓN GENERAL DE CIENCIAS BÁSICAS – S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva- Interino del ÁREA: 1 - MATEMÁTICA, con la temática de referencia “Álgebra” a los efectos del concurso, en el cual el Cuerpo había solicitado que se indique las funciones que cumplirá la postulante. -----
 - EXP-CUY: 28141/2016 – DIRECCIÓN GENERAL DE CIENCIAS BÁSICAS – S/ Llamado a concurso para cubrir DOS (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos- Dedicación Simple-Interino-del ÁREA: 1-MATEMÁTICA, con la temática de referencia “Álgebra” a los efectos del concurso.-----
- Respecto al EXP-CUY: 28143/2016, informa el Ing. FERNÁNDEZ que en la citada actuación había un dictamen de la Comisión Asesora que determinaba un orden de méritos y la Comisión de Personal proponía otro, y que el Cuerpo había solicitado que se indicaran cuáles eran las funciones que se le asignarían a la postulante que se designara en la Dedicación Exclusiva. Por otra parte y simultáneamente, ingresó por Mesa de Entradas la NOTA-CUY: 27092/2017 presentada por la Comisión Asesora. Por tal motivo, se encuentra presente la Lic. María NARVAEZ y la Dra. Norma VALENTE.-----
- Seguidamente, con autorización, la Lic. NARVAEZ dio lectura a la nota y el Cuerpo realizó diversas consultas al Jurado. Finalizada la presentación se retiraron las citadas profesionales. -----
- Siendo la hora 21:00 se retiran la Sra. Vicedecana, Ing. Patricia INFANTE, y la Dra. Lucía BROTTIER. -----
- El Cuerpo, luego de un intenso debate dispuso pasar a la Comisión de Personal los EXP-CUY: 28143/2017 y EXP-CUY: 28141/2017. -----
- Siendo la hora 21:10 se levanta la sesión. -----